



MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO TÉCNICO-OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN EL ESTADO DE OAXACA. -----

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del treinta de junio de dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, sito en calle Almendros número ciento veintidós de la colonia Reforma, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; los ciudadanos Licenciado Juan Gómez Pérez, Comisionado; Licenciado Roberto Inocente Morga Callejas, Contralor Interno; Licenciada Teresita de Jesús Arellanes Gómez, Directora de Administración; Licenciada Emilia López Morales, Directora de Capacitación, Comunicación, Investigación y Evaluación; Licenciado Augusto Gómez Vargas, Director de Transparencia y Tecnologías; Maestro en Derecho Penal Ricardo Dorantes Jiménez, Sub Director Jurídico, en representación del Licenciado Abraham Isaac Soriano Reyes, Comisionado; Licenciada Sara Alexandra Flores Mafud, Jefa del Departamento de Acceso a la Información, en su carácter de Vocal del Comité de Información; así también se encuentran presentes en su carácter de responsables de área los ciudadanos Ingeniero Héctor Herrera Uco, Jefe del Departamento de Sistemas e Informática y Licenciado en Comunicación Abdiel Velasco Escudero; la Licenciada en Informática Berenice Hernández Sumano; así como la Licenciada en Derecho y Ciencias Sociales Lucila Martínez Altamirano, Jefa del Departamento de Normatividad y Análisis, en su calidad de Secretaria Técnica del Equipo; todos en atención a la convocatoria emitida mediante oficio IAIPDPP/JGP(PNTOAX)/010/2016 de fecha veintinueve de los corrientes, suscrita y firmada por el Comisionado Juan Gómez Pérez, con la finalidad de llevar a cabo una reunión de trabajo del equipo técnico-operativo para la implementación de la PNT en el Estado de Oaxaca, a fin de dar

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink along the right margin]



seguimiento de la operatividad de la Plataforma Nacional de Transparencia. - - -

La Secretaria Técnica del Equipo hace el pase de lista de los asistentes, cuyos nombres y cargos ya se han referido.-----

Enseguida el Comisionado Juan Gómez Pérez, agradece a los asistentes haber atendido la convocatoria a esta reunión y solicita que se expongan las actividades que el equipo deberá desarrollar en el transcurso de las próximas dos semanas. -----

Después de las aportaciones de los integrantes del equipo técnico-operativo, respecto de los temas aquí tratados, con la aprobación unánime de los presentes, se tomaron los siguientes -----

ACUERDOS: -----

PRIMERO: La Dirección de Asuntos Jurídicos deberá proyectar los dictámenes para la validación de las Tablas de Aplicabilidad de los Sujetos obligados y presentarlas al Consejo General para su revisión, y en su caso aprobación, a más tardar el día catorce de julio de dos mil dieciséis.-----

SEGUNDO: Para el caso del Poder Ejecutivo, se emitirá un solo proyecto de dictamen, en el cual quedarán incluidas las dependencias, entidades y órganos auxiliares que lo componen.-----

TERCERO: La Dirección de Asuntos Jurídicos deberá incluir en el proyecto de acuerdo por el cual el Consejo General de este organismo garante aprueba el catálogo de Sujetos obligados, a la totalidad de Sujetos obligados de la entidad, y el procedimiento para el alta y baja de éstos en dicho catálogo.-----


CUARTO: La Dirección de Asuntos Jurídicos a través del Departamento de Normatividad, deberá proyectar los formatos que se anexarán a los *LINEAMIENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS COMITÉS Y UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LAS LEYES DE TRANSPARENCIA.* -----



QUINTO: La Dirección de Asuntos Jurídicos deberá proyectar un acuerdo del Consejo General, para la inclusión en la Plataforma Nacional de Transparencia, de los Ayuntamientos con población menor a setenta mil habitantes, y así estos puedan hacer la publicación de sus obligaciones de transparencia comunes y específicas. En el acuerdo deberá considerarse al menos los criterios de selección de los municipios atendiendo sus características socio demográficas y económicas, así como los periodos de incorporación.-

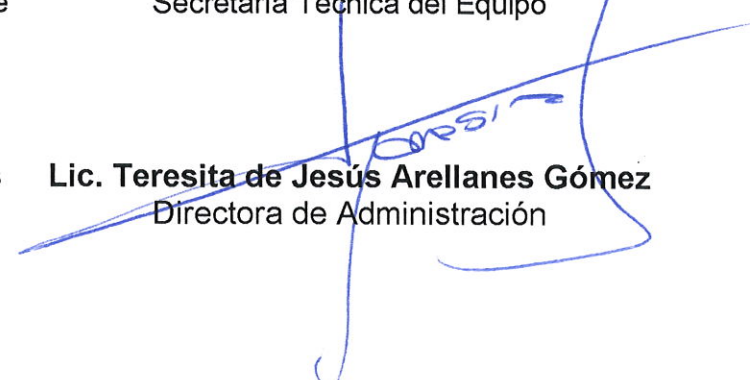
SEXTO: La Dirección de Capacitación, Comunicación, Investigación y Evaluación; gestionará la capacitación para la operación del sistema INFOMEX para el personal de este organismo garante, ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.-

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas del día en que se actúa, se cierra la presente firmando para constancia al calce y margen, los que en ella intervinieron.- **CONSTE.**-


Lic. Juan Gómez Pérez
Comisionado y Coordinador del equipo
técnico-operativo para la implementación de
la PNT en el Estado de Oaxaca


Lic. Lucila Martínez Altamirano
Jefa del Depto. de Normatividad y Análisis y
Secretaría Técnica del Equipo


Lic. Roberto Inocente Morga Callejas
Contralor Interno


Lic. Teresita de Jesús Arellanes Gómez
Directora de Administración



Instituto de Acceso
a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Estado de Oaxaca

Lic. Emilia López Morales
Directora de Capacitación, Comunicación,
Investigación y Evaluación.



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Lic. Augusto Gómez Vargas
Director de Transparencia y Tecnologías

Mtro. Ricardo Dorantes Jiménez
Sub Director Jurídico

Ing. Héctor Herrera Uco
Jefe del Depto. de Sistemas e Informática

Lic. Sara Alexandra Flores Mafud
Jefa del Depto. de Acceso a la
Información

Lic. Abdiel Velasco Escudero

Lic. Berenice Hernández Sumano